

de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 30 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Unidad de Facturación.
- Acto administrativo: Notificación.

Núm. Expte.: 680/2010.
Interesada: Magdalena Diego Subias.
DNI: 45700985P.
Último domicilio: C/ Higuera, núm. 18, C.P. 11500, Pto. Sta. María.
Extracto del contenido: 0472112498282 por servicios sanitarios SAS., por valor de 8,44 €.

Núm. Expte.: 1054/2010.
Interesada: Amalia Galtier Estudillo.
DNI: 31085395K.
Último domicilio: Plaza Fragela, núm. 3, C.P. 11003, Cádiz.
Extracto del contenido: 0472112501335 por asistencia sanitaria, por valor de 275,49 €.

Núm. Expte.: 1028/2010.
Interesada: María Soledad Ramírez Camero.
DNI: 75885855T.
Último domicilio: C/ Rafael Alberti, núm. 10, 4.º B, C.P. 11204, Algeciras.
Extracto del contenido: 0472112503226 por asistencia sanitaria a particulares por valor de 43,50 €.

Núm. Expte.: 1224/2010.
Interesada: Paula Gómez Fernández.
DNI: 3934005Q.
Último domicilio: Avd. Finlandia, núm. 6C, 2º D, C.P. 41010 Sevilla.
Extracto del contenido: 0472112570463 por asistencia sanitaria a particulares, por valor de 49,16 €.

Núm. Expte.: 1031/2010.
Interesado: Sebastián Ruiz Galván.
DNI: 44053654Y.
Último domicilio: Paseo Chil, núm. 211, C.P. 35005, Las Palmas de Gran Canaria.
Extracto del contenido: 0472112502746 por asistencia sanitaria a particulares por valor de 49,16 €.

Núm. Expte.: 988/2010.
Interesado: Fernando Díaz Río.
DNI: 31094203C.
Último domicilio: C/ Preses, núm. 22 A, C.P. 11130, Chiclana.
Extracto del contenido: 0472112502720 por asistencia sanitaria a particulares, por valor de 86,13 €.

Núm. Expte.: 803/2010.
Interesada: C.P. Residencial Albatros Golf.
DNI: H11437662.
Último domicilio: C/ Trajano, s/n, C.P. 11130, Chiclana.
Extracto del contenido: 0472112496023 por servicios sanitarios SAS por valor de 6,35 €.

Núm. Expte.: 1162/2010.
Interesado: Manuel Alba Lucena.
DNI: 31395595C.
Último domicilio: Camino Montealto Fuentemar, núm. 3, C.P. 11130, Chiclana.
Extracto del contenido: 0472112564574 por asistencia sanitaria a particulares, por valor de 20,88 €.

Núm. Expte.: 659/2010.
Interesado: José M.ª López Vega.

DNI: 31716516E.
Último domicilio: C/ Armas de Santiago, núm. 2, 1.º B, C.P. 11404, Jerez.
Extracto del contenido: 0472112498721 por servicios sanitarios SAS por valor de 12,70 €.

Núm. Expte.: 661/2010.
Interesada: Irm Sur, S.L.
DNI: B11401189.
Último domicilio: P.G. 3 Caminos, C/ La Dorada, núm. 26, C.P. 11510, Puerto Real.
Extracto del contenido: 0472112498666 por servicios sanitarios SAS, por valor de 45,47 €.

Sevilla, 3 de marzo de 2011.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica resolución del expediente de cancelación de oficio que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del Expediente de Cancelación de Oficio 2011/JA/000020, incoado a la empresa Viajes Marsans, S.A., titular del establecimiento Agencia de Viajes denominado «Viajes Marsans», de Linares (Jaén), con número de Inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía AV/JA/00069, el cual tuvo su último domicilio conocido en C/ Argüelles, núm. 4, de Linares (Jaén), por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Constitución, núm. 13, 3.ª planta, de Jaén (en horario de 9 a 14, de lunes a viernes). Asimismo se le advierte que el plazo para interponer recurso comienza a partir del día de la publicación del presente anuncio.

Jaén, 11 de marzo de 2011.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica resolución de expediente de cancelación de oficio que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del Expediente de Cancelación de Oficio 2011/JA/000021, incoado a la empresa Viajes Crisol, S.A., titular del establecimiento Agencia de Viajes Minorista denominado «Viajes Crisol», de Jaén, con número de Anotación en el Registro de Turismo de Andalucía AV/JA/00180, el cual tuvo su último domicilio conocido en C/ San Clemente, núm. 34, de Jaén, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá